

**ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES DE RESILIENCIA Y
EMPODERAMIENTO EN LA MUJER VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.**



**LEIDY JOHANNA NIÑO JAIMES
LUZ ELIANA TORREZ AYA
ANGIE LORENA JIMÉNEZ DEVIA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
GIRARDOT, CUNDINAMARCA
2020**

**ESTADO ACTUAL DE LAS INVESTIGACIONES DE RESILIENCIA Y
EMPODERAMIENTO EN LA MUJER VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.**

LEIDY JOHANNA NIÑO JAIMES

ID: 586356

LUZ ELIANA TORREZ AYA

ID: 539067

ANGIE LORENA JIMÉNEZ DEVIA

ID: 584137

Trabajo de grado para optar al Título de Trabajadores Sociales

Tutor de Trabajo de Grado

JOSÉ LUÍS RODRÍGUEZ CUCHIVAGUEN

Trabajador Social

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

GIRARDOT, CUNDINAMARCA

2020

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Jurado

Girardot, 03 de junio de 2020

Dedicatoria

A mis padres Roció y Oscar por el sacrificio y esfuerzo que hicieron para darme la posibilidad de ser una profesional, porque me brindaron el apoyo para salir adelante, a mis compañeras Leidy y Eliana quienes me llenaron de valor y fuerzas con sus palabras de aliento, por ultimo a mi novio Oscar quien fue la persona que me motivo, quien resalto mis capacidades para poder culminar este proceso.

Angie Lorena Jiménez Devia

A Dios, por darme la sabiduría para llevar a cabo este proceso, donde en muchas ocasiones caímos, pero nunca perdimos el anhelo de triunfar, a mis padres, mi hermano y mi sobrino por apoyar me y motivarme para no desistir, sino por ser el motor para seguir trabajando en mis metas.

Leidy Johanna Niño Jaimes

En primer lugar a Dios, por la fortaleza, la sabiduría y la oportunidad de iniciar y culminar este proceso; a mis padres y mis hermanas, quienes fueron el apoyo desde inicio a fin, por ser ejemplo de persistencia ante la búsqueda de cumplir mis proyectos y formarme como profesional.

Luz Eliana Torrez Aya

Agradecimientos

Principalmente a Dios por permitirme culminar esta etapa tan importante para mi vida.

A la UNIMINUTO quien abrió sus puertas y me lleno de conocimientos para la obtención del título que hoy se me otorga.

A mis padres Rocío y Oscar quienes fueron mi motivación y apoyo frente a este proceso el cual hoy tiene como fruto mi título de trabajadora social.

Angie Lorena Jiménez Devia

A Dios primeramente por darme la salud y sabiduría para llevar a cabo este proyecto.

A mis padres Delfina y Milciades, a mi hermano Jair, a mi sobrino Santiago y a mi tía Dienith por ser mi inspiración y el pilar que me motiva cada día a ser mejor.

A la docente Marisol Martínez por permitirme iniciar este proceso en su semillero y motivar nos a investigar para obtener nuevo conocimiento.

A mis compañeras de tesis Angie y Eliana por acompañarme en este proceso, que fue algo difícil, pero trae una gran satisfacción de cumplir nuestro sueño.

A Felipe y a su familia por brindar me su apoyo cuando más lo necesité, por alentar me a no desfallecer cuando quise desistir, demás personas que fueron un escalón para culminar este sueño.

Leidy Johanna Niño Jaimes

Especialmente a Dios, quien fue el que abrió esta puerta tan importante en mi vida para aprender y poder vaciar en otros mis conocimientos como profesional.

A mis padres Darleny y Abelardo quienes fueron los promotores para que iniciara mi proceso que hoy culmina con la obtención de mi título, por su apoyo tan primordial dado en mis 8 semestres de vida académica.

A mis profesores, por su paciencia, dedicación y compañía, por dejarme una semilla que seguramente dará sus frutos en el ejercicio de la profesión.

A mis compañeras de trabajo, Leidy y Angie, por el aporte significativo realizado desde sus conocimientos, por la fuerza y apoyo en medio de las adversidades que pudieron surgir.

Luz Eliana Torrez Aya

CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	V
RESUMEN	XIII
ABSTRACT	XIV
INTRODUCCIÓN	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1 Descripción del problema	17
1.2 Elementos del problema	20
1.3 Formulación del problema	21
2. JUSTIFICACIÓN	22
2.1 Justificación personal	22
2.2 Justificación disciplinar	23
2.3 Justificación social	24
3. OBJETIVOS	26
3.1 Objetivo General	26
3.2 Objetivos Específicos	26
4. MARCOS DE REFERENCIA	27
4.1 Marco Contextual	27
4.1.1 Cundinamarca.	27
4.2 Marco teórico	29
4.2.1 Enfoque psicosocial.	29

4.2.2	Enfoque de género.	30
4.2.3	Enfoque de competencias.	32
4.2.4	Resiliencia: modelo ecológico-transaccional.	33
4.3	Marco Conceptual	33
4.4	Estado del arte	38
4.4.1	Jefaturas femeninas y desplazamiento forzado: reflexiones en torno a familia y Ciudadanía.	38
4.4.2	Jefaturas femeninas: una aproximación a la feminización de la pobreza y de la responsabilidad en familias desplazadas por la violencia.	39
4.4.3	Aprender a ser familia. Familias monoparentales con jefatura femenina: significados, realidades y dinámicas.	40
4.4.4	La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia.	41
4.4.5	Mujer: Blanco del conflicto armado en Colombia.	41
4.5	Marco Legal	42
4.5.1	Normatividad para víctimas.	43
4.5.2	Normatividad para la mujer.	44
5.	METODOLOGÍA	48
5.1	Diseño	49
5.2	Instrumento	50
5.3	Muestra	51
5.4	Proceso y procedimiento	52
6.	RESULTADOS	54
7.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	59

8. CONCLUSIONES	64
9. RECOMENDACIONES	65
9.1 Para futuros estudiantes	65
9.2 Para la institución	65
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67
ANEXO	70

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Normatividad de Victimas	43
Tabla 2. Normatividad para la Mujer.	45
Tabla 3. Procedencia de los Documentos	54
Tabla 4. Resultados de los Documentos	57

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa de Cundinamarca	28

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Años de Publicación	55
Gráfica 2. Tipo de Estudio Metodológico	56
Gráfica 3. Diseño Metodológico	56
Gráfica 4. Conclusiones de los Documentos	58

Resumen

Esta monografía tiene como objetivo: Describir el estado actual de las investigaciones sobre empoderamiento y resiliencia de las mujeres víctimas en ocasión al conflicto armado del año 2014 al 2019 en el departamento de Cundinamarca a partir de una revisión documental, se recolectaron 20 archivos los cuales permitieron formar el planteamiento del problema, los marcos de referencia, el estado del arte.

Así mismo se seleccionó una metodología de tipo cualitativo con diseño no experimental que permito describir los diferentes procesos que existen frente a este tema de investigación Creando así una matriz con la que se logró organizar y analizar la información recolectada y arrojar los resultados: se analiza la existencia de investigaciones sobre la influencia institucional que afecta en los procesos de atención a la población, especialmente a la mujer víctima, pues según los resultados, son factores que impiden de una u otra forma crear lazos de confianza en procesos que incluyan a la mujer, procesos enfocados hacia el liderazgo y empoderamiento. llevando a concluir que la resiliencia y empoderamiento son la base fundamental para la reconstrucción de un tejido social ya que esta permite que a través de la superación de adversidades surjan nuevas luces de esperanza para las mujeres creando una mejor calidad de vida ya que cuando una mujer se adapta a las diferentes circunstancias de la vida a la mujer lo que le sobran son caminos llenos de prosperidad.

Palabras Claves: Victimas, Mujer, Empoderamiento, Resiliencia, Conflicto armado.

Abstract

This monograph aims to: Describe the current state of research on the empowerment and resistance of women victims on the occasion of the armed conflict from 2014 to 2019 in the department of Cundinamarca from a documentary review, collect 20 files which allowed to form the approach to the problem, the frames of reference, the state of the art.

Likewise, a qualitative methodology was selected with a non-experimental design that allows describing the different processes that exist in the face of this research topic, thus creating a grid with which to organize, analyze and analyze the information collected and to yield the results: the existence of research on the institutional influence that affects the processes of care for the population, especially the female victim, since according to the results, they are factors that prevent one way or another from creating ties of trust in processes that include women, processes focused on leadership and empowerment. require a conclusion that resilience and empowerment are the basic basis for the reconstruction of a social fabric that allows this, through overcoming adversities, new lights of hope arise for women creating a better quality of life than when women adapt to the different circumstances of life for women what will be left are paths full of prosperity.

Keywords: Victim, Woman, Empowerment, Resilience, Armed conflict

Introducción

Este documento busca describir diversas investigaciones que se han realizado en Colombia frente al empoderamiento y resiliencia de las mujeres, mediante el reconocimiento de investigaciones, estudios y artículos existentes para poder identificar qué es lo que más ha marcado a este grupo de mujeres que han sido víctimas de una lucha constante donde personas inocentes se han visto involucradas y afectadas por las barbaries de los grupos al margen de la ley, quienes han ocasionado daños irreparables en la sociedad. Para ello se determinó realizar una metodología de corte cualitativo que permitió recopilar la información necesaria para la construcción del documento, Burns afirma que:

La investigación documental, a través de la observación y el análisis de la “documentación” permite volver la mirada hacia un tiempo pasado para de este modo comprender e interpretar una realidad actual (sincrónica) a la luz de acontecimientos pasados que han sido los antecedentes que han derivado en los consecuentes de situaciones, acontecimientos y procesos de una realidad determinada. (2016, pág. 44)

Por ello se determinó que la recopilación de información sería fundamental para poder reconocer desde el pasado el impacto que el conflicto ha tenido en las mujeres colombianas víctimas y así determinar cómo estos procesos de superación se han llevado a cabo a través de las diversas investigaciones encontradas que permitieron contribuir al desarrollo de la monografía basándose en teorías tales como el enfoque psicosocial, el enfoque de género, el enfoque de competencias y la resiliencia :modelo ecológico-transaccional las cuales buscan que la comunidad reconozca la importancia e impacto que ha dejado el conflicto en las mujeres.

El diseño metodológico se realiza desde el corte no experimental teniendo como instrumento de recolección de información un formato dividido en categorías que permitieron

identificar y seleccionar las teorías que fundamentarían el proceso que se llevó a cabo, además la recopilación de la información plasmada en la matriz permitió darle una base para la selección de forma apropiada de lo que se vería reflejado al interpretar la información plasmada allí la cual consta de 20 unidades de análisis entre los años 2014 a 2019 en el departamento de Cundinamarca.

En el momento de determinar el tema del trabajo de grado, encontramos enfocadas en resaltar el impacto que ha tenido el conflicto armado en las mujeres del departamento ya que una investigación realizada anteriormente permitió que se generara el interés por descubrir de qué forma esto ocasiono que las mujeres se empoderaran y tomaran las riendas de sus vidas a pesar de lo expuestas que pudieron estar en esos momentos , entonces consideramos necesario realizar esta revisión documental para reconocer los avances que existen alrededor de este tema hasta la actualidad.

1. Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

El conflicto armado colombiano ha presentado diversos componentes de estudio en lo que respecta a sus orígenes, actores, las condiciones sociales de desigualdad e inequidad vistos en la población civil principalmente en las mujeres víctimas en el país y, efectos irreparables que se enmarcan dentro de la pérdida de sus seres queridos, el abandono de sus tierras, la vulneración de los derechos humanos y demás actos de violencia que configuraron la estabilidad y el orden normal de la población. Con esto, se ha podido evidenciar el complejo campo de estudio que maneja en el cual se pueden incluir las acciones realizadas por parte del Estado y las diferentes entidades en el trabajo por las víctimas, como el desarrollo de investigaciones manejadas en un contexto específico dentro del marco del conflicto.

Por lo cual, la necesidad de una revisión a investigaciones dirigidas a la mujer víctima en el departamento de Cundinamarca permite profundizar la información en las diferentes dinámicas y acciones de esta población frente a los procesos de resiliencia y empoderamiento dentro de su contexto, donde es conveniente resaltar la problemática del conflicto en términos de sus víctimas y el papel que tuvo la mujer en el mismo.

En primer lugar, el conflicto armado es una problemática latente afectando varios sectores de la sociedad, donde Fernández menciona que el territorio es la causa del conflicto armado:

En Colombia existen múltiples territorios, en las áreas de conflicto armado a las que la gente teme acercarse, lugares considerados propiedad de un grupo o persona. Todos estos son territorios, áreas en conflicto por el ejercicio del poder. Cuando hablamos de territorio también hablamos de conflicto” (2004, pág. 67)

Por tanto, las poblaciones golpeadas por la guerra interna en todo el territorio nacional, en sus 32 departamentos, ha podido evidenciar el conflicto armado dejando millones de víctimas. Por lo cual, el Registro Único de Víctimas-RUV (2020) menciona que hasta el 15 de abril de 2020 hay 8.944.137 víctimas en todo el territorio nacional, donde el número de mujeres víctimas del conflicto armado es alrededor de 4.277.995 teniendo un porcentaje del 47% de la población víctima.

A causa de esto, el Estado estableció programas de atención a víctimas en todo el país, el primero fue llamado Acción social, programa creado a partir de la Ley 387 de 1997 donde las víctimas se dirigían a la personería municipal para dar la declaración e iniciar el proceso de atención y reparación, esta tenía una duración de 2 a 3 meses para verificar si eran incorporadas al programa y así poder brindarles los beneficios existentes para ellos. Posteriormente, se crea el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) donde la personería era la entidad encargada de tramitar los documentos del proceso de víctimas. En el año 2011, con la creación de la Ley 1448 se da origen al Enlace de víctimas, en conjunto con el Ministerio Público, la Mesa de Participación y la Unidad para las Víctimas quienes se encargan de transmitir toda aquella información relacionada con la atención y asistencia de esta población, teniendo en cuenta el conducto regular establecido con una duración de 6 meses para verificar e incorporar a aquellas personas víctimas del conflicto.

Los organismos internacionales como la UNICEF (2014) y la corte interamericana de los derechos humanos, han documentado y acompañado el proceso del conflicto armado en Colombia, en reiteradas ocasiones se han pronunciado donde se asegura que las poblaciones vulnerables son las más afectadas a causa del conflicto armado: los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

De esta forma, la mujer en particular por el simple hecho de ser colectivo femenino ya tiene un grado de vulnerabilidad en el proceso del conflicto armado, sin embargo, se puede visibilizar también por su empoderamiento, en su rol dentro de la lucha por sus derechos realizando actividades de vocería, ya fuesen desde su hogar, su barrio o comunidad, siendo reconocida como sujeto de derechos en busca de la justicia social, Camargo afirma:

Particularmente en Colombia el conflicto ha intensificado la inequidad de género. Esto ha impulsado a tener mayor presencia de las mujeres en espacios públicos, para solucionar las crisis familiares y comunitarias que ocasionó el conflicto armado. Este hecho posiciona a las mujeres como líderes dentro de su ámbito social, pero en algún grado también las expone a arriesgar su vida. (2015, pág. 51)

Dicho de otro modo, el conflicto puede ser comprendido por medio de la historia, las víctimas y la forma de operar, pues Rico (2014) afirma que el conflicto armado en Colombia tiene cuerpo de mujer, es decir a través de esas cicatrices que no se ven pero que aún duelen, se ve plasmado por la angustia, el temor, la muerte y la violación. Donde los hombres son los que ejecutan la guerra y deja como víctimas a mujeres y niños, la mujer es la huérfana, la madre soltera, la viuda, secuestrada, violada, torturada y asesinada, es la que vive el temor de una guerra por la ambición al poder, matando sin piedad a las hijas de Colombia.

Por ende, la revisión documental surge por el proceso de investigación llevado a cabo previamente en el semillero con la población víctima del conflicto armado, en el cual se evidencia la falta de participación por parte de las mujeres víctimas ante las reuniones y eventos que las convocaban, deduciendo así que no existe interés individual ni colectivo por apoyar estos escenarios o, la presencia de factores externos y personales imposibilitaban dicha participación. Por lo cual, es pertinente resaltar la necesidad de que investigaciones con este tipo de temáticas

sean conocidas dado que abordan un estudio enfocado en la mujer, especialmente aquella que ha sido vulnerada por los diferentes acontecimientos que ocasionó el conflicto armado, así mismo, rescate los procesos de empoderamiento y resiliencia que han logrado desarrollar en los últimos años.

1.2 Elementos del problema

Los elementos a desarrollar en la presente revisión documental corresponden a la resiliencia de las mujeres víctimas del conflicto armado en el departamento de Cundinamarca, los procesos de empoderamiento social y el conflicto armado como el agente victimizante.

Para hablar de resiliencia como un proceso que se ha desarrollado en ellas especialmente por las experiencias que las convirtieron en víctimas en el país, significa reconocer esa adaptación y capacidad en torno a las particularidades que transformaron sus modos de vida y las afectaciones en sus roles cotidianos debido a los cambios repentinos de su contexto, por lo cual es indispensable resaltar este elemento por su gran connotación y significado dentro de la lucha de las mujeres por seguir adelante.

El empoderamiento en procesos de construcción social viene entrelazado con lo abordado anteriormente, pues este trae consigo las diferentes luchas para la re significación de los hechos victimizantes, por lo cual, las mujeres pasan de ser víctimas a ser voceras, líderes y/o promotoras de procesos de paz en sus comunidades, empoderándose frente al reconocimiento como sujetos de derechos y a la participación activa en espacios de organización y justicia social.

Por último, hablar de conflicto armado como agente victimizan te donde este se ha manifestado a través de diferentes hechos y situaciones específicas en la vida de las mujeres y de la población colombiana, implica hablar de la presencia de condiciones de fragilidad, sufrimiento, vulnerabilidad, dolor, pérdida, entre otros, como consecuencia de dichos eventos, en su momento

no fueron factores que impidieron la continuación de su vida pese a las nuevas condiciones y patrones sociales por el hecho de ser víctimas de la violencia.

1.3 Formulación del problema

En el año 2019, a partir del convenio establecido entre la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Alcaldía de Tocaima surge el proyecto de investigación denominado “Memoria, el camino para la construcción de escenarios de paz y reconciliación a partir del concepto de resiliencia en las víctimas del conflicto armado en el municipio de Tocaima”, realizado en el semillero Desarrollo Humano y Realidades Sociales (DHRS), El cual permitió reconocer e identificar situaciones relacionadas con los procesos de resiliencia de las mujeres víctimas del conflicto armado, por medio de una revisión documental de investigaciones realizadas en el departamento de Cundinamarca.

Esta idea se proyecta desde la carrera de Trabajo Social, donde existe una relación con la construcción del tejido social, permitiendo que próximas investigaciones puedan visibilizar el rol de la mujer en la sociedad, su empoderamiento, el liderazgo en las comunidades y transformando la perspectiva del género débil.

Por lo cual, esta investigación hace énfasis en identificar y comprender el contexto de violencia, donde han estado expuestas las mujeres en marco del conflicto armado, y en la forma como ellas han logrado reconstruir la violencia para dar re significación de su identidad individual y familiar, lográndose empoderar de procesos de organización comunitaria. Por esta razón, la pregunta que guía esta investigación es: ¿Cuál es el estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre resiliencia y empoderamiento de la mujer víctima del conflicto armado del año 2014 al 2019?

2. Justificación

La intención de esta monografía denominada **Revisión Documental: Estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre resiliencia y empoderamiento en la mujer víctima del Conflicto Armado entre los años 2014-2019 en el departamento de Cundinamarca**, tiene como finalidad, proporcionar información actualizada de investigaciones frente a la resiliencia y empoderamiento de la mujer en el desarrollo de los diferentes procesos ejecutados, caracterizándose por la capacidad de liderar procesos de participación de la comunidad y expresarse frente a las dinámicas del conflicto y las afectaciones individuales, familiares y comunitarias que este ha dejado a lo largo de las últimas décadas en el departamento de Cundinamarca-Colombia.

La revisión documental busca describir el estado actual de investigaciones en donde se argumente como la mujer ha logrado superar las adversidades a las que ha sido sometida por los grupos al margen de la ley, así poder identificar cuales variables y temáticas no han sido investigadas para profundizar en esta población, ya que la investigación es una base fundamental para el crecimiento de conocimiento, por ende, la mirada hacia el significado del conflicto para las mujeres víctimas, demuestra que siguen y serán siendo un eje fundamental para la sociedad permitiendo así que se reconozca la existencia del empoderamiento y resiliencia en la población femenina víctima.

2.1 Justificación personal

Los motivos que llevaron a realizar esta recolección de información, fue básicamente el interés por rescatar los roles que han adquirido como mujeres resilientes y empoderadas pese a las vulneraciones de las cuales han sido el blanco perfecto, pues siempre fueron consideradas para los grupos ilegales como el eje débil, sin tener en cuenta que a partir de allí se generaría la

transformación hacia mujeres capaces de continuar con su proyecto de vida y proteger a los que las rodean. Por ello se ha considerado retomar todos los documentos que hablen de ellas y sus experiencias de vida partiendo de valores como la autoestima expresada en el apoyo por trabajar para ellas y para su comunidad, Lagarde indica:

El interés por la autoestima parte, asimismo, de la conciencia de que cada mujer tiene recursos propios, ha desarrollado habilidades y capacidades subjetivas y prácticas para vivirlas, que son parte de ella misma, la constituyen [...] fortalecer la autoestima consiste en lograr el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres, y en potenciar nuestra capacidad democratizadora en el mundo. (2014, pág. 78).

Con esto se quiere atribuir a la mujer víctima del conflicto armado la posibilidad de transformar una situación como motivación para practicar e impulsar sus capacidades, resaltar sus características a pesar de las adversidades a las que ha sido expuesta y así desempeñarse como mujer autosuficiente.

2.2 Justificación disciplinar

Desde la construcción disciplinar, es necesario abordar el contexto del conflicto armado entendiendo el papel que cumplen las mujeres víctimas y la perspectiva que se tiene frente a las dinámicas de la guerra que afectan directamente los vínculos, los lazos y las creencias con su entorno. De esta forma, enfocar el ejercicio de investigación desde categorías como el empoderamiento y la resiliencia en la mujer víctima a partir de la búsqueda de documentos, implica reconocer las capacidades y condiciones que le posibilitaron lograr actuar y ejercer su autonomía para continuar con su proyecto de vida, la resistencia que emplearon y la capacidad de sobreponerse pese a vivir en condiciones de vulnerabilidad. Albarracín afirma:

Desde la perspectiva del trabajo social, trata de comprenderse que las víctimas no existen por su “incapacidad”, por sus características “subjetivas”. El trabajo en consecuencia, debe ser un aporte para que se identifiquen las condiciones que los “colocan” en dicha situación... (2005, pág. 20).

Por ende, se trata de fortalecer la idea de que las mujeres en su condición de víctimas no son seres a quienes se les pueda relacionar desde la “indolencia” o desde la “torpeza”, pues desde el ejercicio investigativo, se evidencian las posibilidades y estrategias de resiliencia que adquirieron en la transformación de actividades significativas, identificando cada contexto en el cual se desenvuelven.

2.3 Justificación social

La investigación es pertinente en el ámbito social teniendo en cuenta que se resalta a las mujeres en su papel de víctimas a empoderadas y resilientes, en su esfuerzo por velar el cumplimiento de sus derechos en su condición de género y la participación en espacios comunitarios como líderes y voceras. Por ello es fundamental recopilar todos los datos para identificar las brechas faltantes y fortalecer la construcción de conocimiento en lo que respecta a las mujeres víctimas del conflicto armado, mejor conocidas como ‘mujeres empoderadas’.

Lagarde afirma:

La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. [...] la experiencia particular [incluye] la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría y de los confines de su universo. Todos ellos son hechos a partir de los cuales, y en los cuales las mujeres existen, devienen... (2014, págs. 1-2)

Teniendo en cuenta lo anterior, la mujer por sí misma es capaz de transformar cualquier situación que se le imponga sin ningún límite, pese a que han sido víctimas estructurales ellas le dan un giro al sistema desarrollando habilidades en actividades de vocería, dependiendo el contexto en el cual se encuentren. Por ende, la construcción de comunidad, el fortalecimiento de autonomías e identidades, la participación y la organización, son fines que resultan comprensibles de abordar desde la óptica profesional.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Describir el estado actual de las investigaciones sobre empoderamiento y resiliencia de las mujeres víctimas en ocasión al conflicto armado del año 2014 al 2019 en el departamento de Cundinamarca- Colombia, así como sus puntos de encuentro y de divergencia en la comprensión del fenómeno

3.2 Objetivos Específicos

- ❖ Identificar los documentos investigativos desarrollados en el departamento de Cundinamarca sobre resiliencia y empoderamiento de las mujeres víctimas del conflicto armado.
- ❖ Organizar la información recolectada según las categorías establecidas en el instrumento dentro del proceso investigativo.
- ❖ Analizar la información de acuerdo a las categorías identificadas en el instrumento.

4. Marcos de referencia

El marco referencial que se presenta a continuación está conformado por el marco contextual, marco teórico, marco conceptual, estado del arte y marco legal.

4.1 Marco Contextual

El marco contextual en un proyecto o tesis es el escenario físico, condiciones temporales y situación general que describen el entorno de un trabajo investigativo. (Castillo, 2018)

Por lo cual, este puede contener aspectos sociales, culturales, históricos, económicos y culturales que se consideren relevantes para hacer una aproximación al objeto del estudio.

4.1.1 Cundinamarca.

El departamento de Cundinamarca se encuentra ubicado en la región andina, parte central del país, con una superficie 24.210 km² la cual representa 2.12 % del territorio nacional, se divide en 116 municipios, 14 corregimientos y cuenta con 177 inspecciones de policía. La población del departamento de Cundinamarca según el Dane hasta el 2018 es 2'680.041, donde se compone por una población femenina 50,6 % y masculina 49,4% lo afirma el DANE (2018), los cuales se les reconoce con el gentilicio de Cundinamarqueses.

El departamento limita por la parte norte con el departamento de Boyacá, por el este con Boyacá y Meta, por la parte sur con Meta, Huila y Tolima, y por el oeste con el río Magdalena, el cual separa a Cundinamarca con los departamentos de Tolima y Caldas. Por lo cual el territorio del departamento presenta relieves bajos, planos y montañosos, al ser parte de la cordillera oriental.



Figura 1. Mapa de Cundinamarca

Fuente: Gobernación de Cundinamarca

El departamento cuenta con un sistema hidrográfico que se comprende por dos grandes cuencas, al oeste, la cuenca del río Magdalena y al este la del río Meta, las cuales se dividen en 11 subcuencas, donde el río Magdalena recibe las aguas del río Bogotá, Sumapaz, negro, minero y Ubaté, por la parte del río Meta recibe los ríos Guavio, Negro, Humea, Guatiquía y Machetá.

En el marco del conflicto armado el departamento de Cundinamarca es reconocido como un territorio estratégico, en el RUV existen 141.503 víctimas registradas hasta el día 7 de mayo del 2020 a causa del conflicto armado, lo cual equivale al 5.3% de la población total del departamento. La distribución por sexo de la población víctima es de 67% hombres y 43 % mujeres, la cantidad aproximada de población femenina en el departamento es de 61.415 víctimas a causa del conflicto, según la Gobernación de Cundinamarca, en los municipios donde se presentan más mujeres víctimas son: Cabrera, Vióta, Soacha, Quipile, Yacopi, Silvania, Topaipi, Fusagasuga, Caparrapi, Guaduas, La Palma y Medina. (Gobernación de Cundinamarca, 2017, págs. 36, 46).

Además, Hechos victimizantes efectuadas en el departamento de Cundinamarca que se presentaron fueron considerados como masacres, en 1954 en Cabrera fueron asesinadas 95 personas en el marco del conflicto, de igual modo en la Horqueta, Tocaima fueron masacradas 14 personas en el año 1997, así mismo en el municipio de Ricaurte fueron asesinadas seis personas por parte de las FARC-EP y en el año 2007 en Viotá aparecieron muertas cinco personas por parte de las Autodefensa del Casanare, por la ubicación del departamento.

4.2 Marco teórico

El marco teórico es incluido en un proyecto de investigación, dado que se apoya en investigaciones desarrolladas con base al planteamiento del problema, por lo cual, Sampieri (2018) indica que un “Marco Teórico es un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio”

La revisión documental, se seleccionan las investigaciones desarrolladas, en el departamento de Cundinamarca sobre mujeres víctimas del conflicto armado, visibilizando las acciones de empoderamiento en el municipio de Cundinamarca por parte de las mujeres víctimas, para reconstruir el tejido social.

4.2.1 Enfoque psicosocial.

El enfoque psicosocial, aplicado en las distintas investigaciones seleccionadas, porque se adapta a los diferentes proyectos aplicados en el departamento de Cundinamarca, como un aporte a la recuperación de la dignidad humana, por lo cual, permitiré una reflexión de acción sin daño, favoreciendo los procesos de resiliencia para las víctimas del conflicto armado. Según corporacionavre indica:

“El enfoque psicosocial representa una mirada o postura tendiente a comprender las respuestas y los comportamientos de las personas víctimas de hechos violentos y de la vulneración de sus derechos, en un contexto cultural, político, económico, religioso y social determinado” (2016).

Por lo cual, las afectaciones causadas por los grupos armados a las comunidades civiles, trae afectaciones emocionales en los territorios nacionales, causando un trauma psicosocial, donde Baro indica que “la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente; es decir, sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en su sociedad” (Martín Ignacio Baró, 2000).

4.2.2 Enfoque de género.

El enfoque de género en las investigaciones seleccionadas, protegiendo los derechos humanos de las mujeres, principalmente de las mujeres del campo y también mujeres víctimas del conflicto armado, por medio de los planteamientos como el art 14 de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer-CEDAW en relación con las mujeres del sector rural en 1979, la declaración de Ginebra acerca de la población femenina que reside en el campo en el 1992, de igual la convención de Belén Do 1994 y la declaración de Beijing para 1995.

Es considerado el cuarto principio de la restitución del patrimonio de las personas desplazadas, entorno al derecho de la igualdad entre hombres y mujeres para ser partícipes del derecho que en algún momento les fue arrebatado, bajo varios elementos normativos en beneficio de la población femenina de la nación como la ley 823 del 2003, la ley 1257 del 2005 y la ley 1413 del 2010 que se harán mención en el marco legal.

La definición de género como categoría para el análisis investigativo, por lo cual, el concepto queda Jhoan Scott, sobre “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género en una forma primaria de relaciones significativas de poder” (2008, pág. 65).

Por otro lado, el papel de la mujer en el conflicto fue según Beristaín de “víctimas de diferentes abusos por parte de actores armados que vulneraron sus derechos humanos sufriendo pérdidas materiales, personales y daños psicológicos” (2008, pág. 28). Los tipos de violencias ejecutados en el país, de manera directa, estructural y cultural, forzando al colectivo femenino a empoderarse creando organizaciones sociales femeninas, para erradicar la violencia por medio de desafíos colectivos y objetivos comunes.

Como resultado estos movimientos sociales busca fomentar “cambios y alteraciones radicales de los procesos y estructuras que reproducen el sometimiento de las mujeres en distintas esferas, afianzando un empoderamiento de estos actores en la sociedad” (León, 2000, pág. 191) así mismo, el empoderamiento femenino genera la transformación de estructural y cambio radical en la sociedad, beneficiando la vida de ellas.

De acuerdo con lo anterior, la transformación puede generar procesos que fortalece los recursos y habilidades con los que cuentan las mujeres, permitiendo superar la exclusión, injusticia, violencia y desigualdad, sugiriendo acciones públicas con el fin de garantizar el cambio en la vida del colectivo femenino. Permitiendo a las mujeres víctimas generar dinámicas en su contexto social, a través del proceso de resiliencia al que desarrollaron para convertirlo en acciones empoderadas para la transformación de sus comunidades.

4.2.3 Enfoque de competencias.

La perspectiva de abordar a las personas y a las familias nace de los problemas que allí surgen especialmente en contextos de violencia, donde dichas personas son consideradas competentes y capaces de activar procesos de reflexión, de organización, cambios y transformaciones. (2014)

De esta forma, se afirma que las personas en su contexto familiar y social desarrollan habilidades para mantener la estabilidad y el cambio pese a las problemáticas que puedan surgir en su entorno. Por lo cual, el enfoque de competencias es un pilar aplicado en las investigaciones seleccionadas debido a su profundo concepto como principal modelo de enseñanza que permite a la población analizar y actuar en diversos ámbitos acudiendo a estrategias de apoyo.

El enfoque de la resiliencia es abordado dentro del enfoque de competencias, dado el aporte conceptual que maneja, pues surge por diversos estudios realizados a un grupo de niños y niñas los cuales mostraron la adaptación positiva y la resistencia al estrés y a la adversidad. Para Francisca Infante, la Resiliencia intenta entender como niños, adolescentes y adultos son capaces de sobrevivir y superar adversidades a pesar de vivir en condiciones de pobreza, violencia, enfermedad mental de los padres, entre otras.

En cuanto a la resiliencia, se considera que el ambiente juega un papel importante en la capacidad de las personas por superar obstáculos, así como que posee de tres componentes para que esta se pueda desarrollar: componente individual, familiar y social (2014). Por ende, las personas resilientes desarrollan recursos claves para enfrentar su situación de vulnerabilidad asociados a factores de protección que refuerzan aún más la habilidad por superar los acontecimientos que se generaron en su vida personal.

4.2.4 Resiliencia: modelo ecológico-transaccional.

El proceso de resiliencia, según Acosta, “está mediado por factores individuales, familiares y comunitarios, que influyen en el desarrollo y determinan la forma como se enfrentan las dificultades, este modelo fue denominado ecológico-transaccional” (Rubiano, 2018, pág. 19) Por esta razón, se identifica dentro de las investigaciones seleccionadas con el fin de profundizar el desarrollo del concepto de resiliencia especialmente en situaciones aplicables a la vida real y entender la forma como las personas enfrentadas a condiciones adversas descubren factores y estrategias para adaptarse positivamente.

Con base en este modelo, los autores e investigadores se centran en hablar de resiliencia, ya que es guiado bajo una perspectiva en la que el individuo está incluido en una ecología determinada por niveles que interactúan entre sí, los cuales producen una influencia directa en el desarrollo humano. Tales niveles que conforman el marco ecológico, como lo menciona el autor en el proceso de resiliencia, están asociados a lo individual, familiar y comunitario, haciendo énfasis en los servicios sociales vinculados al mismo.

4.3 Marco Conceptual

El marco conceptual es el conjunto de conceptos que expone un investigador cuando hace el sustento teórico de su problema y tema de investigación. La expresión marco conceptual, tiene connotación metafórica, traída del empirismo humano porque los retratos se inscriben en un marco, así también el problema y el tema de investigación se inscribe, están incluidos en el contexto de un conjunto de conceptos induciendo a enfocarlos y apreciarlos.

Es necesario enfatizar en el término conflicto armado definido como una categoría de análisis,

CONFLICTO ARMADO: el conflicto armado es el agente destructor de la sociedad, por el miedo que viven la población civil por causa de los grupos al margen de la ley para obtener el poder y apoderar se de los territorios, siendo las mujeres son las principales directa e indirectamente. Por lo cual Restrepo asegura que el conflicto armado es

Todos aquellos enfrentamientos en los que están involucradas las armas y su uso. El conflicto armado es un fenómeno histórico que existe desde el comienzo de la historia y pueden darse entre distintos pueblos, así como también entre el mismo pueblo, es decir, a nivel interno. De cualquier manera, el conflicto armado es muy doloroso ya que produce muertes y mutilaciones de todo tipo, abusos, asesinatos y violencia sin fin que muchas es difícil de controlar, revertir o superar. (2009, pág. 20).

El conflicto armado es un actor social negativo, que conlleva a un proceso social en donde es afectada la población civil por la ruptura del tejido social, por medio de la acción interdisciplinar para la reconstrucción de los territorios afectados por los grupos armados.

RECONCILIACIÓN: la reconciliación representa un proceso donde las dos partes que se vieron involucradas en el conflicto comienzan una afinidad permitiendo establecer una relación entre víctimas y victimario, donde se reconocen las faltan y se inicia un acuerdo, iniciando un proceso de paz, Rojas postula los procesos de reconciliación para la construcción de paz.

Es un proceso y un componente imprescindible para construir y mantener la paz entre los diferentes actores involucrados o afectados por el conflicto armado. Existen múltiples maneras de entender la reconciliación, que varían según el contexto y el sentido que cada persona o comunidad le asigna. Desde construcción de relaciones sociales o de una ideología no racista, hasta promoción de entendimiento intercultural, conversión moral y restitución integral de las víctimas. (2016).

El proceso de reconciliación para la población víctima del conflicto armado le permite a ella subsanar las cicatrices que ha dejado la violencia en su vida para la construcción del tejido social.

EMPODERAMIENTO: el empoderamiento de las mujeres en su región, sirve para la construcción del tejido social, permitiendo la participación de proyectos situados en sus comunidades y siendo las voceras para que otras personas se unan a estos proyectos con el fin de dar un cambio a la sociedad. Zimmerman postula los procesos de empoderamiento a nivel individual:

Procesos de empoderamiento a nivel individual pueden ser logrados a través de la participación en organizaciones o actividades comunitarias, participando en equipos de gestión laboral, o aprendiendo nuevas destrezas...Procesos tales como ...trabajar con otros en función de una meta común, pueden todos tener potencial empoderador (2000, pág. 47)

La mujer empoderada es inteligente, se vale por sí misma, no se deja influenciar y tiene una actitud firme ante sus decisiones, pero la adversidad la toma como proceso para reconstruir aquella vivencia que afecto su vida.

RESILIENCIA: la resiliencia es la capacidad de adaptarse de las mujeres que han sido víctimas, luego de experimentar aquellas vivencias crueles, donde las afectaciones son psicológicas, a causa de periodos de dolor emocional y traumas, por lo cual Bouvier afirma

“La resiliencia es la capacidad de superar los eventos adversos , y ser capaz de tener un desarrollo exitoso a pesar de circunstancias de infortunio (muerte de familiares, guerras,

traumas etc.) siendo un proceso de afrontamiento con eventos desafiantes, proporcionando al individuo protección adicional y habilidades de afrontamiento” (2006, pág. 127)

La resiliencia es el proceso que vive la población víctima después de los hechos victimizantes que sufrieron por causa de la violencia, para la construcción del tejido social y de sus territorios, que sufrió por causa del conflicto armado.

VÍCTIMA: es una persona que sufre a causa de algún delito son reconocidas víctimas, aunque no sufra ninguna consecuencia física, pero si psicológica también es reconocida al experimentar traumáticas durante un hecho de violencia. Por lo cual la ONU afirma que

Se entenderá por "víctimas" las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. (1996).

La población civil es la que sufre los hechos victimizantes realizados por los grupos armados al margen de la ley, pueden ser daños físicos o emocionales, la población víctima es muy vulnerable por la violación de sus derechos.

MADRE: madre se hace referencia una mujer que engendra, da a luz y cría, da alusión al rol de la mujer frente a la crianza y acompañamiento de sus hijos durante toda su vida, Bembibre afirma que:

En términos biológicos, es el ser vivo, hembra, que ha tenido descendencia, que ha parido a otro ser vivo luego de un tiempo apropiado de gestación. Ser madre es algo en lo que la mayoría de los seres vivos de sexo femenino se convierten cuando se ven fecundadas y procrean un nuevo ser vivo. (2010).

Población femenina que engendra y da vida a un ser vivo, siendo un trabajo de acompañamiento por parte de la gestora para enseñar y corregir a esta persona que ella dio vida.

MUJER: es una persona de sexo femenino, que ha llegado a la pubertad o a la edad adulta, en varios siglos el único rol de la mujer era ser madre y esposa, con el tiempo la mujer, se han apoderado y ganado roles en la sociedad que eran imposible para ocupar el género femenino. Por lo cual Bembibre asegura que mujer es

Todo ser humano de sexo femenino, en oposición a aquellos de sexo masculino, con rasgos biológicos específicos que la identifican dentro de la sociedad. Dentro de la categoría mujer, pueden contarse las de niña, adolescente, adulta y adulta mayor. (2008).

Mujer es el género femenino, que cumple los roles impuestos por la sociedad y tener la necesidad de encajar en un contexto patriarcal que no le permite florecer, dado que cada acción se juzga de forma diferente cuando la protagonista es mujer.

ROL: es una función que ejerce una persona en algún tipo de situación y lugar, puede ser por voluntad o imposición, bajo una serie de pautas que ha impuesto la sociedad por medio del tiempo, para Duarte rol es:

“Es el concepto utilizado por la sociología para definir los papeles con los que los individuos se representan a sí mismos. Se puede definir entonces, como el comportamiento que se espera de un individuo y que ocupa una posición social.” (2016).

Rol es un conjunto de normas y comportamientos de un individuo, como actor social una conducta según el nivel social y cultural, dado que el rol es impuesto por la sociedad o el contexto en que viven las personas.

4.4 Estado del arte

Según Londoño (2006) es casi imposible encontrar un tema sobre el cual no exista un trabajo investigativo que tenga alguna relación con cualquier tema que se desee investigar; Por eso dedicarse a la actividad investigativa genera recursos para la construcción del estado del arte , teniendo en cuenta que este se debe complementar con investigaciones, proyectos y artículos ya descritos desde años atrás hasta la actualidad, esto con el fin de adquirir la comprensión de los procesos que han sido estudiados frente al tema de discusión y así mismo identificar los resultados brindados en los documentos de estudio.

A continuación, se refieren cinco de ellas de acuerdo con la población sujeto de estudio.

4.4.1 Jefaturas femeninas y desplazamiento forzado: reflexiones en torno a familia y Ciudadanía.

El ejercicio de la mujer en su papel de madre, en un contexto social violento que las obliga a desplazarse con sus familias, trae consigo la vulnerabilidad y la pobreza en donde la mujer no se reconoce como sujetos de derechos, lo cual impide que sean partícipes de los programas que desarrolla el Estado pues su único interés son los hijos y terminan desconociendo aquellos beneficios que están incluidos en las leyes.

Por lo cual, las mujeres florecen en sus comunidades con el objetivo de no dejar que la dificultad termine de acabar con sus familias, el empoderarse y ser líderes de sus poblaciones, motiva e inspira a aquellas que también han sido víctimas y que se encuentran en el mismo nivel de vulnerabilidad.

La jefatura femenina es una forma de organización familiar, es un proceso de transformación que se va experimentado en la sociedad, donde el dominio del patriarcado en la

mujer colombiana ha sido evidente por medio de la guerra generando exclusión de ellas en ambientes laborales al ser catalogadas como el género débil o inferior.

Teniendo en cuenta este tipo de situaciones, les permite a ellas re significar aspectos de su identidad, frente a su relación consigo misma y con los demás, dado a la construcción que debe hacer la mujer para fortalecer su carácter, para poder guiar y ejecutar su labor como jefe de familia. Plaza señala que:

“las mujeres desplazadas se convierten en motor para superar los efectos de la violencia en su familia y su comunidad mediante sus prácticas solidarias y de organización. Dicha situación las lleva a resignificar aspectos de su identidad, frente a sí mismas y en las relaciones con los demás —sin duda, en el marco de contextos culturales de origen” (2014, pág. 128)

Esta investigación dio como resultado la discriminación que sufre la mujer a causa del desplazamiento forzado, simultáneamente ellas deben superar modelos hegemónicos impuestos por la sociedad, para romper la tradición sumisa del hombre proveedor, se debe brindar a la población femenina oportunidades socioeconómicas y culturales

4.4.2 Jefaturas femeninas: una aproximación a la feminización de la pobreza y de la responsabilidad en familias desplazadas por la violencia.

El desplazamiento en Colombia son hechos comunes a causa de la violencia, por lo cual la investigación se centra en un grupo de mujeres jefas de hogar que llegaron a morar a barrios marginales en el municipio de Soacha-Cundinamarca, donde los niveles bajos de escolaridad, los trabajos mal remunerados, los problemas emocionales y la responsabilidad de responder por sus hijos, agrava su situación de pobreza.

Se debe iniciar por la desigualdad en la que se encuentra la población femenina lo que no les permite tener una fuente de ingreso sostenible y las desventajas que se presentan en los programas gubernamentales para disminuir la pobreza, de esta manera el rol que asume la mujer rural o urbana que ha sido desplazada es el de jefa de hogar donde debe rehacer su vida en un contexto diferente bajo el principio de responsabilidad hacia sus hijos.

Así mismo, la organización familiar es importante en la sociedad por la manera en que una familia se regenera y asume cambios para sobrevivir en un contexto diferente, en las familias campesinas o de zonas rurales, la tradición por la que se compone su cultura es el eje central para la reconstrucción de su organización familiar, aunque se realiza de manera gradual, de una forma inapreciable, para adaptarse en un contexto desconocido para estas poblaciones vulnerables.

4.4.3 Aprender a ser familia. Familias monoparentales con jefatura femenina: significados, realidades y dinámicas.

La familia monoparental con jefatura femenina logra permanencia con la actualidad, en el territorio social y relacional, combinando las dinámicas, vivencias, trayectorias, su estructura y modo de organización que ponen un interrogante de las teorías en referencia a las familias nucleares.

Por lo cual, se deben entender las familias contemporáneas, sus cambios, procesos sociales y como interactúa en el contexto de violencia en el país. Por ello se debe examinar la estructura familiar contemporánea, su dinámica como sistemas vivos, en su contexto de cambio social, reconociendo las diversas figuras familiares y garantizar los derechos, de acuerdo con las necesidades que tienen, tanto laborales, sociales, económicas y culturales.

Para el estudio de una familia se debe tener en cuenta las condiciones de vida y la dinámica de su estructura. Por lo cual, se inicia por el análisis de las características

socioeconómicas como: el estrato social, nivel educativo, fuente de ingresos, vivienda, salud, en segundo lugar, el análisis a la dinámica familiar, la relación entre los integrantes de la familia, como superan y reaccionan ante las temporadas de crisis.

4.4.4 La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia.

El conflicto armado ha traído consigo consecuencias en las mujeres del territorio nacional, la evolución histórica muestra los efectos diferenciales en la población femenina, usando instrumentos y mecanismo de guerra que corresponden a la particularidad patriarcal de la sociedad. Lo cual, tiene consecuencias en el desarrollo del país, por causa de los hechos victimizantes causado por los grupos armado al margen de la ley, como el abuso sexual, tortura, desplazamiento, muerte, embarazo y aborto forzado, violencia física y psicológica.

La población afronta la vulneración de los derechos a causa del conflicto armado, por los golpes entre las dos fuerzas, impide acuerdos de paz con el gobierno, de esta manera las victimas inician un camino de reconocimiento, liderado por mujeres que buscan la construcción de paz por medio de la perspectiva de género, para visibilizar el empoderamiento de ellas en una sociedad machista que no les permite mostrar su potencial y capacidades.

4.4.5 Mujer: Blanco del conflicto armado en Colombia.

En Colombia, al igual que en otros países del mundo, la violencia en contra de la mujer está fundamentada por la cultura patriarcal en la que los hombres imponen su poder sobre el género femenino, considerándolas inferiores y de su pertenencia. Se creen amo y señores de sus pensamientos, de su forma de actuar y sentir, siendo esclavas de una sociedad machista que no les permite ser libre.

Las mujeres colombianas son las victimas principales de la guerra, sufren el conflicto de manera constante, siendo afectadas directa o indirectamente, es decir directa por que son usadas

como objeto de tortura, asesinato, desplazamiento forzado, desaparición, violencia sexual y muerte. Pero de forma indirecta es cuando un familiar es amenazado, asesinado, desaparecido o secuestrado, ellas deben salir de su vivienda por que se ven obligadas a proteger su hogar.

En cada caso de mujeres desplazadas hay una historia de dolor, miedo y violencia por causa del conflicto armado que está plasmado en todo el territorio nacional, donde deben llegar a un contexto diferente, llenas de necesidades, asumiendo la responsabilidad de dar un sustento a su familia, sumando el bajo nivel de escolaridad y la exclusión laboral presentada por la población desplazada.

A diferencia del hombre, la mujer tiene un cambio de vida inesperado, lleno de contratiempo y reformular su espacio en el mundo, a causa del desplazamiento, deja el rol de ama de casa para ser madre cabeza de familia, lo cual la obliga a responder económicamente de su hogar, donde el grado de vulnerabilidad es mayor que el del hombre, por la sociedad patriarcal desconociendo el lugar a donde se trasladaron, sumando la falta de experiencia y el daño psicológico vivido.

4.5 Marco Legal

Como se planteó en la investigación (Francisco, 2009) el marco legal o normativo proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. El marco legal de una elección, especialmente los temas relacionados con la integridad de la misma, regularmente se encuentran en un buen número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí, el Estado colombiano cuenta con la normatividad para víctimas del conflicto armado y la normatividad para mujeres la cuales se expondrán a continuación.

4.5.1 Normatividad para víctimas.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) establece que la Normatividad creada para la atención a la población víctima está compuesta por Leyes, Decretos y Resoluciones señalado a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Normatividad de Víctimas

Leyes	Decretos	Resoluciones
387 de 1997	2569, 2007 y 2131 del 2000	00351 del 2015
1190 de 2008	250 del 2005	01126 del 2015
1448 de 2011	1997 y 2965 del 2009	289 del 2016
	4633, 4634, 4635, 4800 y 4829 del 2011	
	0790 del 2012	
	1377 y 2569 del 2014	
	2460 y 1084 del 2015	

Fuente: Departamento Nacional de planeación

La normatividad para la población víctima se compone por tres leyes, donde se inicia con la ley 387 de 1997, es creada para adoptar medidas de prevención contra el desplazamiento forzado, para dar atención, protección y estabilidad socioeconómica de las víctimas de violencia en la república de Colombia, esta ley fue creada bajo los modelos de intervención y prevención de desplazamiento forzado por el Gobierno del presidente Ernesto Samper, la ley inspirada en la perspectiva tecnocrática, obra en la planeación y ejecución de las políticas sobre este fenómeno impactando de manera negativa en el tejido social y la población desplazada. A causa de no indagar en las experiencias de la población y su problemática y no adaptar un modelo de autogestión para la atención y no conseguir abarcar toda la población, es la fragilidad de esta ley.

Para el año 2008 el congreso de la República declara la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones por medio de la ley 1190 de

2008. Estableciendo al Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia "CNAIPD" para coordinar con los entes territoriales, las acciones para garantizar el compromiso, cumplimiento y materialización de los derechos de la población, en un plazo de cinco meses a partir de la expedición de dicha ley.

Por último, se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y otras disposiciones, bajo la ley 1448 de 2011. Con respecto a esta ley, establece un conjunto de medidas para la atención y asistencia para proporcionar las garantías suficientes logrando la reparación integral de las víctimas del conflicto interno y busca la restitución de tierras como un mecanismo para la dignificación, inclusión social y protección por parte del Estado con relación a las garantías de no repetición.

Lo anterior señala que, la población víctima del conflicto armado está amparada bajo la normatividad expuesta por el Estado, la cual abarca las medidas exclusivas en atención, prevención, protección, asistencia, reparación integral, restitución e indemnización de estas, así como la creación de instituciones, planes, programas y proyectos que hacen posible la ejecución y cumplimiento de cada norma a través de las entidades gubernamentales de cada territorio.

La aplicación de cada ley, decreto y resolución a través de un enfoque de derechos teniendo en cuenta que este desarrolla la capacidad de los garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones y así proteger, respetar y efectuar cada uno de ellos para el goce efectivo de las víctimas del conflicto armado.

4.5.2 Normatividad para la mujer.

Colombia cuenta con una normatividad en favor de las mujeres para dar equidad de género, para promoverla sensibilidad ciudadana en protección de la población femenina por

medio de la alta consejería presidencial para la equidad, se busca reducir los ataques contra la mujer.

Tabla 2. Normatividad para la Mujer.

Leyes	Decretos
82 de 1993	1398 de 1990
731 de 2002	164 del 2010
823 de 2003	1930 del 2013
1009 de 2006	
1257 de 2008	
1496 de 2011	

Fuente: Consejería Presidencial para Equidad de la Mujer.

La normatividad para la población femenina de Colombia, se compone por leyes y decretos, como resultado a la violencia se crea en 1993 la ley 82, con la cual se extienden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia, dado que la mujer, ha evolucionado de manera constante, es por ello que el gobierno por medio de esta ley busca resaltar su valor, sus capacidades y dedicación, dando resultado a su esfuerzo en los ámbitos familiares, laborales y académicos.

La ley 731 expide el 14 de enero del 2002 por el congreso de Colombia, la cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, dando prioridad a las que cuenten con escasos recursos, lo cual ofrece medidas específicas encaminadas a la equidad de género, reconociendo sus derechos y fomentando el desarrollo rural. Esta ley permite dar apoyo a las mujeres que se encuentran en un estado de vulnerabilidad brindándole la posibilidad de poder acceder a las necesidades básicas que debe tener un ser humano.

De igual manera, la ley 823 se establece para la igualdad de oportunidades, de las mujeres, principios y fundamentos, ejecución de las políticas de género, formación y

capacitación, vivienda digna, financiación de las políticas y acciones de género. Para garantizar los derechos de las mujeres, haciendo énfasis en las medidas de atención la cual se diseña para que la mujer se pueda amparar de la violencia y emprender su proyecto de vida, es por esto que esta ley permite que las mujeres víctimas del conflicto armado tengan igualdad de oportunidades frente al resto de la población civil brindándoles la oportunidad de acceder a un nuevo proyecto de vida.

Conforme con la ley con la ley 1009 del 2006, fue creada por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para el desarrollo de la mujer y la equidad de género, el Observatorio de Asuntos de Género, tiene como objetivo identificar y seleccionar un sistema de indicadores de género, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento para hacer reflexión de las políticas, de los programas, planes y normas para mejorar la situación de las mujeres y la equidad de género en Colombia.

El Congreso de Colombia crea la presente ley con el fin de que se les garantice a todas las mujeres una vida libre de violencia, el ejercicio pleno de sus derechos y se aborden medidas de protección en situaciones que requieran la acción inmediata de aplicabilidad de la ley reconociendo los espacios que se constituyen de mayor riesgo para ellas. Así mismo, la ley 1257 es el resultado de una manifestación normativa en cuanto al reconocimiento de que las mujeres sufren violencias por el hecho de ser mujeres, por ende, es obligación del Derecho atenderlas, investigarlas y sancionarlas. Sumado a ello, se encuentra la iniciativa de otras normas como la Política Nacional de Equidad de Género que ponen su mirada en las mujeres y su contexto de violencia.

Por último, la ley 1496 fue creada por el congreso de la republica el día 29 de diciembre del año 2011 con el fin de garantizar la igualdad salarial y retribución laboral que debe tener la

mujer, para así erradicar cualquier tipo de discriminación que exista frente a ellas generando condiciones dignas de trabajo, acceso a medios de formación profesional e igualdad de oportunidades el ente encargado de hacer velar esta ley será el ministerio de trabajo en compañía de la comisión permanente de concertación de políticas salariales y laborales.

De lo anterior se puede señalar que, la población femenina está amparada bajo la conformación de dicha normatividad, la cual abarca las medidas exclusivas en atención, prevención, protección, asistencia, reparación integral e indemnización de estas, así como la creación de instituciones, planes, programas y proyectos que hacen posible la ejecución y cumplimiento de cada norma a través de las entidades gubernamentales y territoriales.

5. Metodología

Se seleccionó la metodología de revisión documental de tipo cualitativa-descriptiva teniendo en cuenta la existencia de archivos relacionados al tema de interés, delimitando a las investigadoras a retomar textos que fundamentaran la idea del proceso que se pretendía llevar a cabo frente a la resiliencia y empoderamiento que tiene la mujer, así se dio apertura al proceso de recolección de información.

Inicialmente, se seleccionan los conceptos a indagar en las bases de datos y los diferentes archivos que se necesitan para responder a la pregunta problema con el fin de delimitar la búsqueda y poder iniciar a la selección de investigaciones que ayuden al diseño. Según Hurtado afirma que una

Revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esta relaciones, posturas o etapas, en donde se observe el estado actual de conocimiento sobre ese fenómeno o problemática existente. (2008, pág. 45).

La investigación de tipo cualitativo-descriptivo busca determinar la importancia a la hora de recolectar información ya que este permite describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos que han ayudado a establecer la información de base necesaria para abrir paso a nuevos cuestionamientos frente al tema postulado.

Así mismo, en la investigación cualitativa se emplean técnicas para recolectar los datos bien sea mediante la observación no estructurada, entrevistas abiertas o por ende, la revisión de documentos, teniendo en cuenta que la realidad puede ser variada de acuerdo a lo que se puede recolectar, pues dicha recolección provee de mayor entendimiento en cuanto a los significados y

experiencias de las personas. Para Hernández Sampieri, “el enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos)” (2014, pág. 8). Por otra parte, la investigación con alcance descriptivo va enfocada en especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, es decir, es útil para mostrar con precisión las dimensiones de ese fenómeno, contexto o situación. Por ello, es fundamental definir que se medirá y sobre quiénes se recolectará la información, ya que la descripción puede ser relativamente profunda. Sampieri menciona “únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas.” (2014, pág. 92).

5.1 Diseño

La revisión documental presenta un diseño no experimental, para Hernández (2004, pág. 184) el diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener información que se desea”. El diseño señala al investigador lo que desea alcanzar sus objetivos de estudio y para responder los interrogantes de conocimiento que se han planteado, evidenciando esto el objetivo de esta revisión documental la cual se concentra en buscar, observar e evidenciar las formas de resiliencia que tuvieron las mujeres frente a las cuales se han recreado diferentes archivos que permitieron llevar a cabo este proceso sin necesidad de manipular ninguna variable.

Entonces, en un estudio no experimental no se constituye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente, (2004, pág. 168), señala que

este tipo de diseño tiene como objetivo seleccionar un grupo determinado de situaciones o contexto que permitan llevar a cabo el orden y origen de la investigación.

5.2 Instrumento

Se seleccionaron los documentos que se adaptan al proceso llevado a cabo para la revisión teórica de artículos, monografías y trabajos de grado que fueron aprobados, los documentos son enfocados en el departamento de Cundinamarca ya que esta investigación busca hacer énfasis allí. Por medio de la matriz se sistematizan, al dividir en categorías la información para que sea factible el análisis e interpretación de este. (ver anexo 1)

Según Gómez (2000), el análisis de contenido se considera una técnica “indirecta” que consiste en el análisis de la realidad social a través de la observación y análisis de documentos que se crean o producen en ella. Se trata de una técnica que combina la observación y el análisis documental. Por ello el instrumento que se determinó con dichas categorías es el pertinente ya que permite la identificación de la secuencia de archivos que harán parte de la presente monografía así mismo le da el sentido para la descripción del contenido ya que clasifica los diferentes elementos de análisis.

La construcción de este instrumento se realiza en Microsoft Excel, donde la primera función es organizar la información que se está incorporando sobre cada uno de los documentos de la revisión teórica, según Hernández Sampieri el instrumento debe representar las categorías de análisis de la investigación, cumpliendo unos requisitos como la confiabilidad, validez y objetividad (2004, pág. 197), lo cual favorece el análisis de cada monografía y trabajo, para tener una perspectiva amplia sobre el rol de la mujer en el conflicto armado en el departamento de Cundinamarca.

La matriz está dividida en cinco categorías, para el beneficio de la revisión documental, iniciando por la primera categoría es la fachada del documento, conformada por el título del documento, año en el que fue publicado, editorial o revista en el que se encuentra publicado y los autores que lo realizaron, la siguiente categoría corresponde a la contextualización de cada monografía, en qué departamento y municipio se realiza la investigación y la base de datos en la que se encuentra la investigación. Subsiguientemente categoría es el propósito de la investigación, la cual está dividida en la dimensión, las palabras claves y el objetivo general de cada investigación, la cuarta categoría está compuesta por la metodología usada en la investigación, está conformada por el tipo, diseño y la muestra de la investigación. La última categoría está compuesta por los resultados de la investigación, donde se divide en los resultados, conclusiones y la dirección URL.

5.3 Muestra

Los documentos que se tienen en cuenta en esta revisión documental, son investigaciones realizadas para la articulación de monografías, trabajos de grados aprobados e investigaciones científicas, estas investigaciones deben ser desarrolladas en el departamento de Cundinamarca, siendo útil para contextualizar la forma en que la mujer se convierte en una persona resiliente y empoderada a causa del conflicto armado.

La muestra está compuesta por 20 documentos escritos entre los años 2014 y 2019. La búsqueda de los mismos fue realizada en bases de datos y repositorios, las palabras claves que utilizaron para la búsqueda fueron: rol de la mujer, vulnerabilidad, tejido social, perspectiva de género, empoderamiento, reconstrucción, violación de derechos y vulnerabilidad teniendo en cuenta que estas palabras describen parte de lo que ha sido la base fundamental de estudios frente a las mujeres víctimas del conflicto armado en el departamento de Cundinamarca.

Además, se hizo una revisión de los repositorios de las universidades: Javeriana, del Rosario, Pedagógica Nacional, Cundinamarca y la Corporación Universitaria Minuto de Dios. En donde se logró evidenciar la importancia de aquellas investigaciones desarrolladas por dichas universidades frente al tema de mujer víctima de conflicto armado los cuales proporcionaron información para un buen soporte teórico. El que permite inferir que los estudios que alimentan el proceso son desarrollados en lugares como: La Calera, Girardot, Ricaurte, Tocaima, Vergara, Gachetá, Madrid, Cabrera, Mosquera, Viotá, Mosquera, y La Palma. Teniendo como tema principal, mujeres víctimas del conflicto armado.

5.4 Proceso y procedimiento

Se organizó la revisión documental mediante un proceso acompañado de 8 fases logrando de forma completa y ordenada una exploración, para este procedimiento se basa en el realizado por Casallas, Rodríguez y Ladino (2017). Las fases se distribuyen de la siguiente forma:

Fase I: Recolección de información. se estableció realizar una revisión sistematizada de estudios, investigaciones y trabajos de grado aprobados en el departamento de Cundinamarca, utilizando bases de datos tales como Google académico y repositorios de las diferentes universidades cuyas publicaciones correspondieran al periodo entre los años 2014 a 2019, esto con el fin de rescatar aquellos estudios que complementarían y aportarían al fenómeno estudiado.

Fase II: criterios de inclusión y exclusión de la información. De forma preliminar se identificaron 20 estudios en el lapso de tiempo indicado en la fase anterior, para implementar el criterio de inclusión se aplicó que en primera instancia las investigaciones debían ser de carácter cualitativo teniendo en cuenta que la población sujeta de estudio correspondiera a mujeres víctimas del conflicto armado, Y como principal criterio de exclusión se determinó que las investigaciones debían limitarse a trabajos realizados en el departamento de Cundinamarca.

Fase III: construcción y validación de la matriz. Teniendo en cuenta las investigaciones seleccionadas se continúa con la elaboración de una matriz en donde se incluye la información recolectada con el fin de responder a los criterios establecidos.

Fase IV: organización de la información en la matriz. Se procedió a la lectura de las investigaciones con el fin de identificar y registrar en la matriz cada uno de los indicadores (aspectos formales, delimitación contextual y metodología) y desde las categorías de análisis (año de publicación, autores, departamento, base de datos, dimensión, palabras clave, objetivo, metodología, resultados y conclusiones).

Fase V: tabulación de la información. Luego de recolectar la información seleccionada en la matriz y con cada categoría de análisis se determina dar inicio a la implementación del proceso de sistematización de la información por medio del programa Microsoft Excel para así poder elegir las categorías subyacentes de la información recopilada en los diferentes documentos.

Fase VI: análisis e interpretación de resultados. Luego de obtener los resultados acordes a los requerimientos se procederá al análisis de la información a partir de lo identificado en el proceso.

Fase VII: Elaboración del informe. Se realiza el análisis de los estudios encontrados en el marco teórico gracias a los resultados obtenidos de los 20 documentos sobre mujeres y conflicto armado en el departamento de Cundinamarca, y así mismo se realizan las conclusiones y recomendaciones para dar respuesta a lo planteado inicialmente.

Fase VIII. Verificación final del reporte de investigación. Para finalizar se realizan los ajustes como normas APA y complementar información para la entrega formal de la monografía.

6. Resultados

El presente documento está enfocado en el estado actual de las investigaciones existentes en torno a la resiliencia y empoderamiento de la mujer víctima del conflicto armado, por lo que es evidente resaltar en la revisión documental la construcción colectiva de conocimiento que se practica para identificar e interpretar la realidad desde la perspectiva profesional y, motivar a futuras investigaciones a fortalecer esta temática con temas relevantes que impacten en la sociedad.

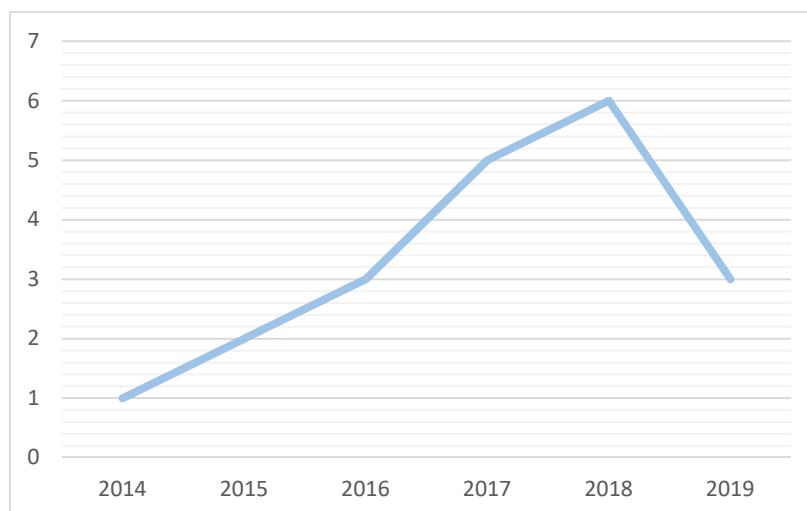
Para iniciar, se relacionan los resultados adquiridos en el proceso de tabulación referentes a las categorías establecidas en la matriz de análisis las que se puede evidenciar en el anexo 1, la cual está compuesta por 20 documentos (Tabla 3) base de datos, Scielo (1) y Repositorios de distintas universidades (19). Dichos documentos se establecen bajo la temática de las mujeres víctima del conflicto armado, manejados en distintos contextos

Tabla 3. Procedencia de los Documentos

Base de Datos	Cantidad	Porcentaje
Scielo	1	5%
Repositorios de distintas universidades	19	95%
Total	20	100%

Fuente: (Autores)

La tabla anterior evidencia que sólo el 5% de los documentos es procedente de base de datos, mientras que el 95% de ellos son de repositorios de universidades.



Gráfica 1. Años de Publicación

Fuente propia

Para los años respectivos de publicación de los documentos (gráfica 2), se concluye que el año 2018 es el que registra mayor publicación (6) con respecto a los demás, seguidamente se encuentra el año 2017 (5), 2016 (3), 2019 (3), 2015 (2) y finalmente 2014 con (1) publicación. Por lo tanto, se puede deducir que en los últimos 3 años ha existido un gran interés por aplicar a las investigaciones temáticas relacionadas con la mujer víctima del conflicto armado en Cundinamarca debido a su amplio campo de estudio, pues las investigaciones dirigidas desde las ciencias sociales, según Mediavilla y Lopez (2012) están dedicadas al estudio de manifestaciones materiales e inmateriales en la sociedad, en este sentido, se diferencian de las demás por su método científico o por sus metodologías rigurosas de análisis.

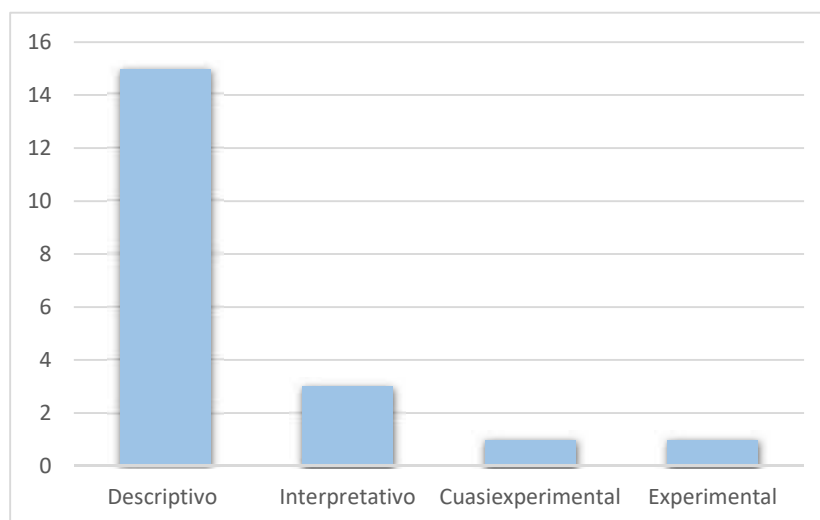
En cuanto a la metodología, se realiza la distribución del tipo de estudio (gráfica 3) y diseño metodológico (gráfica 4) identificando que, el 100% de los archivos seleccionados son de tipo cualitativo y no referencian ningún otro.



Gráfica 2. Tipo de Estudio Metodológico

Fuente propia

En lo que respecta a la revisión documental manifestada en la gráfica 4, es evidente que el diseño descriptivo es el más aplicado en las investigaciones ya que solo pretenden describir o mostrar propiedades específicas que influyen en el estudio de la mujer víctima del conflicto.



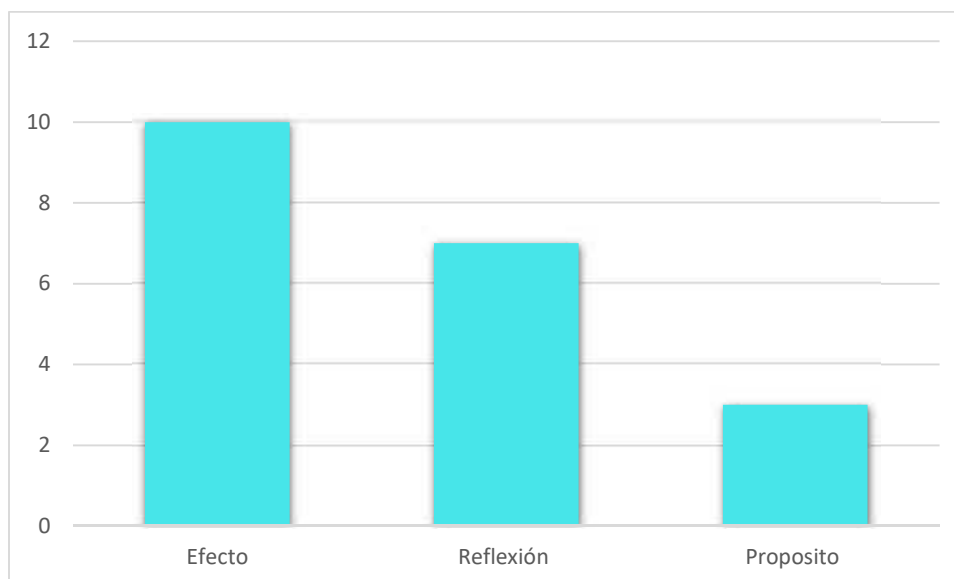
Gráfica 3. Diseño Metodológico

Fuente Propia

Tabla 4. Resultados de los Documentos

Resultados	Cantidad	%
Factores de resiliencia asociados a la participación de la comunidad	5	25%
Factores de empoderamiento asociado a su contexto	6	30%
Exclusión por desplazamiento Forzado	6	30%
Programas que generan inclusión	3	15%

Para los resultados evidenciados en la (tabla 4), se identifica que los dos más comunes entre los documentos corresponden a factores de empoderamiento asociados a su contexto (30%) y exclusión por desplazamiento forzado (30%). Para el primero, hace referencia a factores motivacionales que les permitieron empoderarse y participar en sus diferentes contextos para mejorar sus condiciones de vulnerabilidad y, para el segundo, se hace mención del desconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos para que se conviertan en agentes de cambio en su nuevo entorno. Así mismo, se encuentran los factores de resiliencia asociados a la participación de la comunidad con un (25%), los cuales aluden a una participación que hace posible el reflejo de las capacidades de las mujeres y su rol destacado frente a procesos de resiliencia. Por último, están los programas que generan inclusión (15%), son aquellos que son creados desde el Estado y aplicados a nivel regional o local a través de fundaciones y centros especialmente para la mujer víctima.



Gráfica 4. Conclusiones de los Documentos

Fuente (propia)

De acuerdo a las conclusiones presentadas en la gráfica 6, se establecieron tres tipologías alusivas a conclusiones efecto (10) que hacen mención a los hechos que marcaron a las mujeres a la hora de ser partícipes en procesos de empoderamiento y reconstrucción de sus experiencias vividas. Las conclusiones reflexivas (7) que invitan al acercamiento de la realidad de la mujer víctima y, por último, conclusiones de propósito (3) correspondientes a la propuesta de nuevas investigaciones y aplicación de las mismas en contextos específicos.

Por otra parte, se evidenció en la revisión documental conclusiones de investigaciones dirigidas a la evaluación del acompañamiento y presencia institucional de acuerdo a los procesos de atención y reparación estipulados en la política pública para víctimas del conflicto armado y aplicados en un territorio determinado. Así mismo, investigaciones dirigidas a los estilos de comunicación y dinámicas de la familia víctima del conflicto armado que inciden en las relaciones familiares; dichos resultados se encuentran en el instrumento de investigación (matriz).

7. Análisis y discusión de resultados

Los resultados establecidos describen el estado actual de las investigaciones sobre empoderamiento y resiliencia en mujeres víctimas del conflicto armado en el periodo del 2014 al 2019 en el departamento de Cundinamarca, dado que las categorías seleccionadas permiten visibilizar los procesos en los diferentes municipios realizados por la población femenina para superar las afectaciones y transformarlas en acciones positivas cumpliendo las teorías explicadas en la revisión documental.

Los resultados presentados anteriormente evidencian que la metodología más representativa para los trabajos investigativos analizados es la cualitativa, la cual fue empleada en la totalidad de los mismos reflejando un interés por llevar a cabo investigaciones que articulen planes de acción con la población objeto de estudio, permaneciendo implícitamente en la investigación y descripción de ese problema específico y dejando de lado la intervención, por lo que puede resultar un problema de avance a la hora de producir conocimiento, como lo afirma Taracena & Gómez “los científicos sociales que optan por una metodología de investigación-intervención se interesan en los problemas sociales y desde ahí pueden proyectar formas de acción, lo cual hace posible la construcción de conocimiento pertinente para las poblaciones afectadas” (2014)

De esta forma, los 20 documentos seleccionados y analizados en torno a la resiliencia y empoderamiento de la mujer víctima del conflicto armado, dieron cuenta de la continua publicación de los mismos entre los años 2017, 2018 y 2019, así como el bajo aporte para los años 2014 y 2015 (Gráfica 2). Por lo cual, se reconoce la utilidad que en los dos últimos años ha representado esta temática para la sociedad, sin embargo, se invita a la permanente construcción de conocimiento a través de este tipo de procesos donde se involucre la participación activa de la

mujer víctima y los distintos factores en los cuales se ve involucrada, con el fin de mejorar las condiciones de vida y el reconocimiento que le atribuyen como población resiliente en contextos de vulnerabilidad, ratificando lo mencionado por Borda.

“Indudablemente, es necesario seguir trabajando por el reconocimiento, valoración y apropiación de los escenarios de participación, que tanto han sido limitados para las mujeres... es tiempo de ampliar el panorama para todas las mujeres lideresas y las nuevas generaciones que vendrán” (2017, pág. 18)

Además, se analiza la existencia de investigaciones sobre la influencia institucional que afecta en los procesos de atención a la población, especialmente a la mujer víctima, pues según los resultados, son factores que impiden de una u otra forma crear lazos de confianza en procesos que incluyan a la mujer, procesos enfocados hacia el liderazgo y empoderamiento, por lo que prevalece una baja participación de ellas en este tipo de procesos. Para ello, proponen la motivación de la mujer a ejercer estos roles a través de diversos ejercicios de tal forma que se conviertan en agentes de cambio para su comunidad, resaltando el valor que le asignan a la vida y a través de esta visión apropiarse del empoderamiento y de los problemas que suceden a su alrededor, con el fin de ejercer aquellas acciones de cambio. Para Olaya “es esencial trabajar del aspecto individual de las mujeres dándoles motivación y mostrándoles lo valioso que es su rol dentro de la comunidad, y la forma que a través del liderazgo pueden lograr grandes cambios...generando espacios de capacitación” (2015)

Por otro lado, cada investigación arroja la evidencia de factores asociados a la resiliencia y empoderamiento en mujeres que les permitió superar las condiciones de vulnerabilidad y mejorar el desarrollo personal, familiar y comunitario. Estos factores están asociados a la participación comunitaria como instrumento para el empoderamiento de las mujeres rurales

específicamente y contribuye a la consolidación de prácticas en una perspectiva de género, pues (Güiza Suárez, Rodríguez-Baraja, Ríos Osorio, & Moreno, 2015) mencionan que la participación manifiesta en la conformación de asociaciones comunitarias, constituye un elemento esencial para el fortalecimiento, la reivindicación y el empoderamiento de la mujer campesina.

Dicho de otro modo, este empoderamiento femenino fortalece y propaga las capacidades y potencialidades de las mujeres para participar, decidir y actuar sobre sus propias necesidades y genera notables resultados en la transformación de las estructuras patriarcales en un contexto de posconflicto, confirmando lo expuesto por Casique (2010) quien menciona que este empoderamiento está enfocado en lograr una verdadera participación en las decisiones estratégicas que les involucran y mejores condiciones para la superación de las desigualdades de género.

Otro aspecto importante se centra en la participación de las mujeres como líderes y voceras dentro de su contexto y la identificación de factores motivacionales que son detonantes en la práctica de este ejercicio: el factor económico, las reivindicaciones de género, la identidad de género, la sensibilidad social y las cualidades que cada una desempeña en sus diferentes contextos. Dichos factores juegan un rol fundamental en los procesos de organización, especialmente cuando se trata de organizaciones femeninas, ya que para González (2019) estos posibilitan el desarrollo de vínculos horizontales, en cuya base no se encuentra una mediación de autoridad y además de esto se estructura sobre la amistad, la cooperación y la confianza.

En la participación, se les atribuye características diferenciadas a los hombres a la hora de ejercer este rol de liderazgo: dependientes, pasivas, no agresivas, sensibles, subjetivas y con una capacidad más orientada hacia las personas. Dicha participación se hace pese a que la mujer

tenga un rol activo dentro de la familia, pues esto la lleva a que genere búsqueda de nuevas actividades desarrolladas especialmente por mujeres rurales, creando otras dinámicas en la economía campesina que vienen a partir de procesos de empoderamiento llevados en los diferentes territorios y que son adoptados por agentes que son excluidos y marginados de las dinámicas de la sociedad, es decir, la mujer rural.

Sin embargo, las mujeres rurales han presenciado obstáculos frente a su experiencia organizativa, obstáculos socioculturales, psicosociales, económicos, institucionales y sociopolíticos, los cuales, según Gonzalez (2019) dificultan el desarrollo de actividades netamente participativas, es decir, ejercicios de liderazgo y empoderamiento en su comunidad. Por ende, la organización se convertiría en un reto para aquellas mujeres quienes desafían estructuras, pensamientos, paradigmas y en muchos casos, lo que las ha constituido como mujeres en la sociedad, llevándolas a buscar alternativas de solución o a ser indiferentes ante estas problemáticas.

De esta manera, se identifica otro gran elemento en las investigaciones relacionado con la presencia de centros, fundaciones y grupos para la mujer en los cuales pueden desarrollar estrategias para fortalecer su papel en la construcción de espacios de paz en sus comunidades en donde se resalte el valor de la vida, las ganas de vivir y el tener y recomendar una vida diferente a la demás población. Así mismo, esto proporciona la identificación de nuevas propuestas desde la cotidianidad, en las nuevas formas de relacionarse mutuamente basadas en el respeto, los valores, la participación ciudadana y el tejido social. Por lo tanto, la existencia de estos programas demanda la oportunidad de generar espacios de encuentro, de estrechar lazos de amistad y solidaridad, pues en todos los casos los grupos son conformados por mujeres y para mujeres.

Esto permite que, desde el concepto de solidaridad, se determinen los sueños y aportes que podrían generar tanto para los miembros de los grupos como para la sociedad en general, pues la presencia de valores morales, éticos, sociales, afectivos y religiosos en ellas es clave para la construcción de paz. Confirmando lo anterior, Martínez & Duque mencionan:

“Aunque sus historias de vida son muy diferentes, todas tienen en común el ver su presente como una oportunidad no solo de aprender sino de replicar conocimiento y de generar mensajes de paz amor y tolerancia...enseñan que no solo piensan en sí mismas sino en su entorno inmediato, la comunidad en general”. (2018, págs. 35-36)

Finalmente, cada uno de los documentos presentados muestra el avance investigativo frente al abordaje de la mujer víctima asociado a la superación de las condiciones vulnerables ocasionadas por el conflicto armado, a partir del empoderamiento y resiliencia con enfoque de género, resaltando el liderazgo y las formas de emprendimiento en las iniciativas de proyectos dirigidos por ellas, los cuales buscan el bienestar colectivo, Portilla menciona

“Dado que las mujeres representan casi la mitad del total de las víctimas del conflicto armado, su participación se hace imprescindible para que se conozcan sus experiencias, sus sugerencias... se reconozcan no sólo como víctimas sino también como agentes de cambio” (2013, pág. 16)

En este sentido, se ha permitido que la conformación de espacios de participación logre el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos, como mujeres líderes, como agentes de cambio, como modelos de vida en lo que respecta a su capacidad de reorganización, a la transformación del dolor, a las estrategias de adaptación y supervivencia; realizando una mirada integral con énfasis en las competencias personales que desarrollan luego de un evento traumático.

8. Conclusiones

El alcance de la revisión documental concluye que, en el departamento de Cundinamarca, los estudios hallados se centran en la población femenina víctima del conflicto armado evidenciando que la temática en el territorio ha sido abarcada por diferentes instituciones, en diferentes contextos, de manera general.

De acuerdo con los objetivos planteados se logra identificar el estado actual de las investigaciones realizadas en el departamento de Cundinamarca acerca de la resiliencia y empoderamiento de la mujer víctima del conflicto armado enfocada en el contexto individual, familiar y social.

Los resultados determinados en las investigaciones desarrolladas corresponden al periodo de los años 2014 al 2019, donde se logra apreciar la existencia de las diferentes estrategias planteadas por varias Universidades para incentivar a los estudiantes a hacer investigación, promoviendo el derecho a la igualdad, a las oportunidades y a garantizar la inclusión, sin embargo, se logra evidenciar que las investigaciones solo quedan en propuestas, ninguna aporta a la teoría lo cual permite concluir que el efecto de las estrategias aplicadas en la ejecución deben producir impacto en la comunidad objeto de estudio.

La revisión documental permite evidenciar que en los procesos de empoderamiento y resiliencia en las mujeres víctimas de conflicto armado es fundamental una perspectiva interdisciplinar donde se analicen las dimensiones del conflicto, con el fin de abolir los discursos hegemónicos que consideraban a la mujer débil frente al hombre.

9. Recomendaciones

9.1 Para futuros estudiantes

El proceso de la revisión documental parte del semillero Desarrollo Humano y Realidades Sociales como secuencia original del proceso investigativo, así mismo, surge por motivo de realizar la parte teórica y la construcción de la estructura de la investigación, al realizar una revisión documental de otras investigaciones sobre la temática seleccionada en el proceso realizado.

Esto permite a los estudiantes estar indagando en todo momento gracias a las fuentes bibliográficas y el apoyo por parte del docente encargado del semillero, debido a estar en constante aprendizaje, permitiendo conocer el contexto y analizar los resultados dados en las investigaciones seleccionadas.

Además, los estudiantes del semillero tienen la posibilidad de construir mejor las actividades programadas por el docente para hacer el análisis de resultados por medio de la matriz, permitiendo reconocer los instrumentos, tipo de investigación, los resultados obtenidos, las instituciones interesadas en la población víctima y las conclusiones dadas a la problemática.

En cuanto a recomendaciones, los futuros estudiantes de semillero no deben sentir que su trabajo es inferior por ser investigación, porque la razón del trabajador social es estar en constante indagación, lo cual permite desarrollar una capacidad al momento de analizar alguna problemática donde vaya a intervenir.

9.2 Para la institución

La institución cuenta con diferentes opciones de grado, en este caso las estudiantes de octavo semestre eligieron modalidad en investigación de semillero donde se realiza un trabajo de forma autónoma con la guía de un docente tutor, se considera adecuado por parte de la institución

facilitar al proceso investigativo más fuentes a las cuales las estudiantes puedan recurrir para el desarrollo de esta.

El reconocimiento de la información necesaria para poder obtener bases sólidas en este proceso llevado por las estudiantes, de esta manera se deben brindar las herramientas necesarias con el fin de obtener los resultados esperados. Por lo cual, para fortalecer el proyecto de investigación, se considera apto brindar a las estudiantes investigadoras la posibilidad de acceder a más espacios virtuales para seguir indagando, esto con el fin de reconocer a profundidad si las categorías y los resultados propuestos son los adecuados para desarrollar con esta población.

10. Referencias Bibliográficas

- Albarracín, M. N. (2005). *TRABAJO SOCIAL EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA*. Bogota: Universidad Nacional.
- Belcoña, E. (2006). *Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto*. Santiago de Chile: Universidad Santiago de Compostela .
- Bembibre, C. (Marzo de 2010). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/madre.php>
- Bembibre, V. (octubre de 2008). *Definición ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/general/mujer.php>
- BERISTAIN, C. (2008). *Al lado de la gente: acompañamiento a comunidades en medio del conflicto armado*. Bogota : CINEP.
- Borda Flechas, J. (2017). *Mujer rural: un paso al reconocimiento de su participación social y educativa en el municipio de Arbeláez, Cundinamarca*. Fusagasugá: Universidad de Cundinamarca.
- Bouvier, P. (2000). *Abuso sexual y resiliencia*. Paris: Eres.
- BURNS, N. (2016). *Técnicas para investigar y formular proyectos de investigación. Volumen II*. Córdoba: Brujas.
- Cabañes, R. U. (2014). *EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. LA RUTA PARA UNA VIDA EQUITATIVA Y SEGURA* . Castellón.
- Camargo, C. N. (2015). *Comunicación para el cambio social en comunidades Palafíticas del Caribe Colombiano*. Bogota: Universidad Sergio Arboleda. .
- Casique, I. (2010). *Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castillo, I. (2018). *Lifeder.com*. Obtenido de Lifeder.com: <https://www.lifeder.com/marco-contextual/>
- Corporacionavre. (24 de abril de 2016). *www.corporacionavre.com*. Obtenido de <http://corporacionavre.org/modelo/enfoque-psicosocial>
- Cruz, J. M. (18 de Enero de 2016). *universidad ICESI*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4763/476350095006/html/index.html>
- Domínguez, E. M. (2014). *Un modelo teórico de la resiliencia familiar en contextos de desplazamiento forzado*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales.

- Francisco, R. (5 de Febrero de 2009). *Scribd*. Obtenido de Scribd:
<https://es.scribd.com/doc/75951216/Concepto-de-Marco-Legal>
- Gobernación de Cundinamarca. (2017). *DIAGNÓSTICO POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO*.
 Cundinamarca: PLAN DE DESARROLLO DE CUNDINAMARCA 2016-2019.
- Gonzalez, P. A. (2019). *Participación y empoderamiento de las mujeres de la zona de reserva campesina del municipio de Cabrera Cundinamarca (2000-2018)*. Fusagasuga: Universidad de Cundinamarca.
- Güiza Suárez, L., Rodríguez-Baraja, C. D., Ríos Osorio, B. O., & Moreno, S. (2015). *Género y empoderamiento comunitario en un contexto de posconflicto: el caso de Vergara, Cundinamarca*. Bogota: Universidad del rosario.
- Hurtado, J. (2008). *Guía para la comprensión Holística de la ciencia*. Obtenido de
<http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>
- Lagarde , M. (2014). Identidad femenina. *Repositorio UNAM*, 1-9.
- León, W. y. (2000). Empoderamiento: relaciones de las mujeres com el poder. . *Revista Estudios Feministas*, 191.
- Martín Ignacio Baró, J. (2000). *Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia*. El salvador: UCA Editores.
- Martínez Alayon, M., & Duque Olaya, E. (2018). *Una apuesta por construir paz desde La Calera*. Bogotá : Corporación universitaria minuto de Dios.
- Mediavilla y Lopez, J. (2012). Reseña: La investigacion en el campo de las ciencias sociales. *Revista española de la opinion publica*, 359-364.
- MOLINI FERNANDEZ, F. (2004). *Tecnología, medio ambiente y territorio*. Madrid : Fundesco.
- ONU. (29 de Noviembre de 1996). *Naciones unidas derechos humanos*. Obtenido de Naciones unidas derechos humanos:
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/victimsofcrimeandabuseofpower.aspx>
- Plazas, Y. C. (2014). *Jefaturas femeninas y desplazamiento forzado*:. Bogota : Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Portilla, A. C. (2013). Las mujeres colombianas afectadas por el conflicto armado son también agentes de cambio. *ICTJ Justicia Verdad Dignidad*, 16.
- R., H., & Fernández, C. y. (2004). *Metodología de la investigación* . Balazar.
- Registro Unico de Victimas . (15 de abril de 2020). *Unidad para la atención y repación de victimas* . Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>

- Restrepo, J. (2009). *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*. Bogota : CERAC,.
- Restrepo, J. y. (2009). *Guerra y violencias en Colombia: herramientas*. Bogotá: CERAC.
- RICO, M. R. (2014). *Mujer: blanco del conflicto armado*. Medellín : Universidad Pontificia.
- Rojas, J. C. (Junio de 2016). *Scielo*. Obtenido de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742016000100227
- Rubiano, I. J. (2018). *El título es La resiliencia, una mirada hacia las víctimas del conflicto armado colombiano*. Bogota: Universidad Santo Tomás.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la investigación*. Bogota.
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill Education.
- Scott, J. (2008). *Género e historia* . Mexico : UACM.
- Taracena, E. N. (2014). *La investigación-intervención en el terreno socioeducativo*. Mexico: Licencia creative commons.
- UNICEF. (23 de junio de 2014). *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Obtenido de
<https://www.unicef.org/colombia/derechos-de-ninas-y-ninos>
- Velásquez, J. T. (2015). *ESTRATEGIA PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO*. BOGOTÁ: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
- Zimmerman. (2000). *Empowerment theory*. New York: Handbook of community psychology.

Anexo

Anexo 1

Título	Año	Nombre de revista	Autores	Departamento	Base de Datos	Dimensión	Palabras	Objetivo	Tipo	Diseño	Muestra	Resultado	Conclusión
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA COLECTIVA DE MUJERES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO.	2017	Pontificia Universidad Javeriana	Liliana Marcela Rodríguez Alba	Palma-Cundinamarca	Repositorio Pontificia Universidad Javeriana	Mujer, memoria colectiva, memoria histórica, Víctima del conflicto, Desplazamiento forzado	Memoria colectiva, Patrimonio cultural, Reconstrucción, resignificación	Establecer la relación entre mujeres víctimas de desplazamiento forzado y la memoria colectiva	Cualitativo	Descriptivo	Cuatro mujeres víctimas directas del desplazamiento y líderes sociales participantes activas dentro del proceso de reconstrucción de memoria con rango de edad entre 50 y	Mujeres víctimas de desplazamiento forzado en el año 2002 del municipio de La Palma Cundinamarca que participan con la fundación tejidos del viento	Un trabajo en el que no solo se escuchó las narraciones de vida se haga memoria, conlleva todo un proceso con la comunidad, que aunque inició con la Fundación Tejidos del Viento.
Re- construcción de memorias de mujeres víctimas del conflicto armado en Viota-Cundinamarca	2018	Pontificia Universidad Javeriana	Johanna Andrea Gutiérrez Montaña	Viota-Cundinamarca	Repositorio Pontificia Universidad Javeriana	Reconstrucción memoria, despojo de tierra, historia de violencia, mujeres campesinas	Reconstrucción, lucha y esperanza, Tejido social, desplazamiento forzado, institución de tierras, Maelismo	Reconstrucción de las memorias de mujeres víctimas de abandono forzado y despojo de tierras con ocasión al conflicto armado en el municipio de Viota, por hechos ocurridos entre 1991 y	Cualitativo	Investigación diagnóstica	Catorce mujeres víctimas del despojo de tierras, por solicitudes de predios ubicados en el municipio de Viota	El abandono y despojo de tierra se considero como un proceso diferencial, relacionando el vínculo entre mujer y territorio	Los hechos victimizantes sumado a los factores de riesgo que afectan a las mujeres que condujeron al abandono y despojo de sus predios en el municipio de Viota
MUJER RURAL UN PASO AL RECONOCIMIENTO DE SU PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ, CUNDINAMARCA.	2017	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	Johanna Carolina Borda Flechas	Arbeláez-Cundinamarca	Repositorio Universidad de Cundinamarca	Participación social, Educación y equidad de género	Liderazgo, Maelismo, Empoderamiento, Gestora social, Perspectiva femenina, Resiliencia, feminista	Destacar a través de las historias de vida, como han sido sus procesos de participación social, de educación y de equidad de género que ha desarrollado la mujer rural Arbeláez como líder en el Municipio.	Cualitativo	interpretativo	11 historias de vida	se logró incentivar y promover la participación de las mujeres en su propio entorno, donde ellas se apoyan y realman sus saberes, saberes que están sujetos a su situación social, cotidiana y familiar; este tipo de relaciones influyen en su incidencia en los procesos de gestión social	esta investigación permitió acercarse a una realidad conservadora, donde el legado masculino todavía rige el liderazgo de la comunidad. Sin embargo, la lucha femenina continúa, pues cada espacio que valorea el imaginario femenino es un espacio que nutre y busca cambios
Género y empoderamiento comunitario en un territorio de posconflicto: el caso de Vegara, Cundinamarca (Colombia)	2018	Revista URI	Leonardo Gilca Suárez Cristhian David Rodríguez Barajas Blanca Olivia Páez Osorio Sara Sofía Moreno Galo	Vegara-Cundinamarca	scielo	mujeres rurales, conflicto armado, medio ambiente, empoderamiento comunitario	Desigualdad social, Cohesión comunitaria, Participación comunitaria, empoderamiento comunitario, igualdad de género, Fronterizo, perspectiva de género	Analizar las acciones de participación comunitaria implementadas por los miembros de la comunidad Vegara	Cualitativo	Descriptivo	20 entrevista semiestructuradas	mujeres líderes de la población se unieron con el objetivo común de conformar una asociación productiva que les permitiera superar las condiciones de vulnerabilidad y mejorar el desarrollo local de su comunidad.	Las mujeres pueden contribuir a que los miembros de la comunidad comprendan y realicen la idea de que la protección del recurso hídrico y los recursos naturales renovables, así como la conservación de las zonas de protección hídrica, en general, es un deber y, a la vez, un derecho de rango constitucional y legal de obligatorio cumplimiento
Juventud Rural en Viota Cundinamarca, una alternativa para construir memoria	2014	Universidad Pedagógica Nacional	Xaren Yimena Castillo Rivera	Viota-Cundinamarca	Repositorio Universidad Pedagógica Nacional	Memoria histórica, conflicto armado, territorio	Desplazamiento forzado, masacres, reconstrucción, luchas agrarias, memoria e historia reciente	Realizar una intervención pedagógica en el instituto de promoción social de Liberia ubicado en la vereda de Liberia del municipio de Viota, que resalte las prácticas cotidianas de un joven campesino, y reivindicarlas como formas de resistencia, a partir de la utilización de las experiencias cotidianas en su entorno.	Cualitativo	Descriptivo	Jóvenes de 14 a 16 años de edad de los grados octavo y noveno del instituto de promoción social del sector rural de Liberia Viota.	Los resultados arrojan que ya el conflicto armado y la historia reciente más allá por hechos traumáticos, se ve relegada cuando existen problemáticas actuales que aquejan a la juventud. De esta manera se logró reunir información suficiente para realizar un análisis comparativo, y un posible aporte para la construcción de proyectos educativos encaminados a solucionar las problemáticas de los jóvenes y de esta forma poder realizar procesos de recuperación de identidad y memoria.	Este trabajo abre su invitación a ser tomado en cuenta como una propuesta para la actividad docente. La educación rural hoy está inmersa en un panorama de jóvenes modernos, que han vivido una época de conflicto y que ven con calma cumplir sus expectativas de vida, fuera de ese lugar, que como en el caso de Viota, es programado desde el conflicto armado. Hoy un trabajo de pregrado se involucra con los testimonios de vida de las personas, sus memorias individuales, sus recuerdos, percepciones, sensaciones, que poco permitieron un trabajo objetivo de investigación, pero con honestidad que valió la pena hacerlo.